



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

ACUERDO 04
(Enero 9 de 2014)

"Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados del Circuito de Cali, Distrito Judicial de Cali, que serán trasladados al Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía",

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y en lo aprobado en la Sesión No. 2 del día 9 de enero de 2014.

CONSIDERANDO

Que en visita realizada el día 7 de enero de 2014, por parte de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y Directora Ejecutiva de Administración Judicial, constataron que se daban las condiciones para proceder al traslado de los despachos judiciales al Palacio de Justicia " Pedro Elías Serrano Abadía"

Que mediante Oficio DESAJ-011 de fecha 7 de enero de 2014, la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, solicita a esta Sala, el cierre de los despachos judiciales que serán trasladados al Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, durante los días del 13 al 24 de enero de 2014.

La Dirección Seccional de Administración Judicial, expedirá la programación del traslado de los despachos judiciales; el protocolo para minimizar los riesgos que puedan afectar la integridad y la seguridad de los servidores judiciales, de los expedientes y de los bienes muebles; y los formatos a que hace referencia dicho documento.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre de los siguientes despachos judiciales con sede en la ciudad de Cali, por el periodo comprendido entre el 13 al 24 de enero de 2014, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 Civiles del Circuito

Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 Civiles Municipales.

Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 del Circuito de Familia.

Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 del Circuito Laborales

Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Juzgados 1, 2, 3, 4, 5 Penales del Circuito Especializado

Juzgados 1, 5, 7, 10, 19 y 22 Penales Municipales con Función de Conocimiento



